

**INMOBILIARIA VALDEN S.A.
VALDENSA**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,
con opinión de los auditores Independientes.

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido:

Estate de situación financiera	- 4 -
Estate de resultado integral	- 5 -
Estate de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estate de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores accionistas de
INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA**, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escépticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permiten mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría existe conclusiones si una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, al contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, salvo a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

EYL-Ec Auditores S.A.

Guayaquil, 17 de octubre, 2019
Registro No. 680



Nancy Peña
Licencia No. 29431

**INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U.S. dólares)

	Nº	31 de Diciembre	
		2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	7	101.207	944
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes	8	191.293	268.093
Otras cuentas por cobrar		10.272	4.128
Inventario	9	301.033	
Activos por impuestos corrientes	10	13.076	12.054
Total activos corrientes		<u>616.881</u>	<u>205.219</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	11	518.332	668.058
Activos intangibles		118	118
Otras ciertas por cobrar	12	69.816	53.660
Total activos no corrientes		<u>608.266</u>	<u>721.846</u>
Total activos		1.225.149	1.007.065
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	13	17.628	
Cuentas por pagar proveedores	14	8.811	738
Otras cuentas por pagar	15	866.968	632.959
Pasivos por Impuestos corrientes	16	3.008	15.361
Reservas empleados corto plazo		47.513	26.113
Total pasivos corrientes		<u>744.005</u>	<u>675.171</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	17	205.084	59.699
Total pasivos no corrientes		<u>205.084</u>	<u>59.699</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	21	800	800
Reservas	22	190.840	190.840
Otros resultados integrales	23	307.998	307.998
Resultados acumulados	24	(223.578)	(227.443)
Total patrimonio		<u>274.060</u>	<u>272.195</u>
Total pasivos y patrimonio		1.225.149	1.007.065

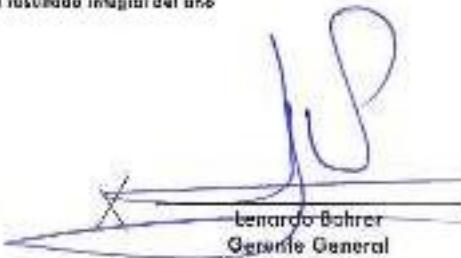
Legenda Roche
Gerente General

Vicente Alvarado
Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

	Notas	2018	31 de Diciembre 2017
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de ventas	18	(17.145)	(15.911)
PERDIDA BRUTA		(17.145)	(15.911)
Gastos de administración - personal	19	(20.325)	(153.028)
(PERDIDA) OPERACIONAL		(37.470)	(168.939)
Otros ingresos y gastos:			
Gastos financieros		(821)	(578)
Otros ingresos netos de gastos		43.655	174.089
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5.565	4.472
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	20	(1.700)	(1.184)
Utilidad del periodo		3.865	3.288
Total resultado integral del año		3.865	3.288


 Lenardo Bohrer
 Gerente General

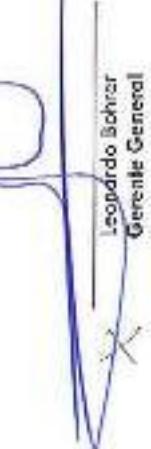

 Victor Alveredo
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSEA
ESTADOS DE CAJASOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Monto	Capital prestado	Aportes futuras capitalización	Reservas		Otras resultados inhabitables		Resultados acumulados	
				Necesaria legal	Necesaria normativa	Reverso propiedad, obras y edificios	Resultado operativo	Resultado de ejercicio	Resultado acumulado desde la fundación
Saldos al 31 de diciembre del 2018 (no auditado)	27.623	800	-	400	190.440	307.998	(29.059)	(195.143)	(264)
Rectificación del resultado									
Ajuste patrimonial contra cargo Pago R. 2014.5						1195.143		195.143	
Utilidad neta						(6.265)			19.265
							3.288		3.288
Saldos al 31 de diciembre del 2018	21.623	800	-	400	190.440	307.998	(230.467)	3.288	(264)
Rectificación del resultado									
Utilidad neta						3.288		3.288	
							19.265		19.265
Saldos al 31 de diciembre del 2018	21.623	800	-	400	190.440	307.998	(230.179)	3.065	(264)



 Victor Alvarado
 Contador General

Véase notas 29 las notas financieras

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSEA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido de clientes	304.231	273.578	
Vengado a proveedores y empleados	(165.793)	(371.582)	
(Utilizado) recibido en otros	(55.768)	4.452	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>82.670</u>	<u>6.448</u>	
FLUJOS DE EFECTIVO EN (DE) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Utilizado en otras actividades		[6.265]	
Proveniente de obligaciones financieras	17.625	-	
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	<u>17.625</u>	<u>(6.265)</u>	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES.			
Increcimiento neto durante el año	100.563	183	
Saldos al comienzo del año	944	761	
Saldos al final del año	<u>101.207</u>	<u>944</u>	

(Continúa...)

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta		
Ajustos para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	8.951	8.951
Bonificas societas	16.553	9.154
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar clientes	76.600	43.879
Otros créditos por cobrar	(42.303)	(42.532)
Inventarios	(165.248)	
Activos por impuestos corrientes	(1.022)	10.935
Cuentas por pagar consumidor	8.873	(217.177)
Otros pasivos por pagar	179.395	196.989
Impuestos por pagar	(17.373)	(3.343)
Beneficios empleados como plazos	4.847	(4.777)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	82.628	8.448

Lionelito Bohrer
Contador General

Víctor Alvarado
Contador General

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 16 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 17 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 18 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 18 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionadas	- 18 -
9.	Inventarios	- 19 -
10.	Impuestos corrientes	- 19 -
11.	Propiedad, planta y equipo	- 19 -
12.	Otros cuentas por cobrar	- 20 -
13.	Obligaciones bancarias	- 20 -
14.	Cuentas por pagar comerciales	- 21 -
15.	Otros cuentas por pagar	- 21 -
16.	Beneficios empleados corto plazo	- 21 -
17.	Participación u trabajadores	- 21 -
18.	Costo de ventas	- 22 -
19.	Gastos administrativos	- 22 -
20.	Impuesto a la renta	- 22 -
21.	Capital social	- 28 -
22.	Reservas	- 28 -
23.	Resultados acumulados	- 28 -
24.	Eventos subsecuentes	- 29 -
25.	Aprobación de los estados financieros	- 29 -

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA

1. Información general

INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA, es una Sociedad Andina, constituida el 25 de julio del 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de septiembre del 1990, con una duración de 50 años.

Su objeto social es la adquisición, enajenación tenencia, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la promoción de edificios sujetos al régimen de la propiedad horizontal.

Para desarrollar su objeto social, actualmente la Compañía se especializa en brindar un servicio de alojamiento el cual se encuentra ubicado en Montalito a 2 km del Museo de Valdivia y a 160 km del Aeropuerto International José Joaquín de Olmedo.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como retraso en los plazos de pago de clientes, revisión de gastos de personal, y eliminación de gastos, servicios complementarios, entre otros. La Administración para el año 2018 está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago Instituciones y entes de control, revisión de costos y gastos.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opiniones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que los NIIF han sido aplicados integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENA, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice claras estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunos partidos que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestas estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen los principales políticas contables adoptados en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificaron como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando existe un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior:

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- **Activo financiero a costo amortizado.**- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas específicas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.**- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivos representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor a por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectivo.

menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Para los cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde su reconocimiento inicial.

Enfoque simplificado.- La Compañía aplica este enfoque para cuentas por cobrar comerciales, en el que la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en períodos posteriores.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía temporalmente transfiere al rellene sucesivamente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retentidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía rellene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos redibidos.

3.4 Posivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierte en parte de los cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los tres siguientes:

- Activo o pasivo financiero al costo amortizado
- Activo o pasivo financiero al valor razonable
- Activo o pasivo financiero al valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Posivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.- Presentaría una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Despues del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelado.

3.5 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La Compañía reconocerá los ingresos por la transferencia de bienes o servicios por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplen todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato [por escrito, oralmente o de acuerdo con otros prácticos tradicionales del negocio] y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y,
5. Es probable que la entidad reclame la contraprestación a la que tendrá derecho o cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recuperación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta de bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, correspondientes a contratos y siempre y cuando puedan ser medidas de manera fiable.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de Ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con los tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sodeidades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fechas de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo a parte de esto sea recuperado.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revisten los efectos tributarios que vendrán por la mora en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recibir o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compara activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los muebles, equipos y utensilios se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecián, los demás activos se deprecián utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Los terrenos no se deprecián, los demás activos se deprecián utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y aserrín	20 años
Equipos de oficina	20 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tenido en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocido en resultados.

Los sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurran.

3.8 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.9 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.10 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya reallendo el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.11 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de efectivo, INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidos en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.13 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por algún normativo.

3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a esa período.

3.15 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de INMOBILIARIA VALDEN S.A. VALDENSA respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Título y nombre completo	Modificaciones	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIC 12	Añadir que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben manejarse de acuerdo con el rendimiento de las transacciones o eventos pasados que generaron las utilidades a distribuir.	1 de enero de 2019
NIC 19	Añadir la contabilización de los modificaciones, reducciones y liquidación del plan de beneficios definidos.	1 de enero de 2019
NIC 23	Añadir que, si un préstamo es impugnado permanezca pendiente aunque de que el activo calificado esté listo para su uso o venta previsto, se considera en parte de los préstamos garantizados.	1 de enero de 2019
NIF 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplazada al valor actualizado proporcional.	1 de enero de 2019
NIF 3	Control de una empresa que es de una operación continua ya sea adquisición por etapas.	1 de enero de 2019
NIF 9	Sencilla a la NIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de cláusulas condiciones de pagos condicionales.	1 de enero de 2019
NIF 11	Lo que tiene control conjunto de una entidad que constituye una operación continua no debe mezclar sus participaciones previamente identificadas en la operación conjunta.	1 de enero de 2019
NIF 16	Este apartado recapitulará la NIC 17, bajo este normativa particularmente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y sus gastos por amortización.	1 de enero de 2019
CNAF 23	Interpretación que corrobora el reconocimiento y medición de la incertidumbre de datos históricos del impuesto a la renta y el de la NIC 17 y NIC 27.	1 de enero de 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad.	1 de enero del 2019
NIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIF 17	Recapitulará la NIF 4 Contratos de Seguro.	1 de enero de 2021

La Compañía no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Los estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones inexactas

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan los principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro.

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación personal y desahucio son calculados en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.10 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, misma que se encarga de lo identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todos los áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Periodicamente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y condonando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descentradas a continuación:

	Clasificación	
Entidad Financiera	2016	2017
Banco Bolivariano	AAA	AAA-
Banco Patria	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
De 90 a 120 días	-	11.933
De 120 en adelante	191.293	256.160
Total	191.293	268.093

9. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Inventarios	301.033	-
Total	301.033	-

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	11.305	11.285
Impuesto al valor agregado	1.691	669
Total activos por impuestos corrientes	13.076	13.054
Passivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	3.068	1.806
Impuesto al valor agregado	-	13.533
Total pasivos por impuestos corrientes	3.068	15.331

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propiedad y equipo son los siguientes:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Terrenos	253.536	253.536
Edificios	373.240	388.552
Instalaciones	-	127.474
Móviles y otros	8.208	8.205
Equipos de oficina	2.444	2.444
Otro efectivo: acumulado	(119.596)	(110.146)
Total	518.332	661.064

será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2016	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	5.563	4.473
Otros gastos no deducibles	2.163	4.261
Ganancias y pérdidas de diferencias temporales	-	-
Base imponible	7.728	8.914
Impuesto a la renta calculado por el 23%	1.700	1.951
Anticipo calculado	980	1.184
Impuesto a la renta común registrado en resultados	1.700	1.184

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$980; sin embargo, el impuesto a la renta corriente del año es de USD\$1.700. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$1.700 equivalente al impuesto a la renta corriente.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Attracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de intereses, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Los obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta ley. Se incluyen las obligaciones en gloria, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyos plazos hayan sido emitidos hasta el 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originadas por responsabilidad patronal, generadas hasta el 2 de abril de 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quiefragofarlos, préstamos prenderíos y préstamos Hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las obligaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Fundación Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionadas a los becas y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, o través de la banca pública o la que se encuentra a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, tanto procesos de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recomposición le corresponda únicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en los que exista resolución unificada, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contraloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Fray Gabán Gómez, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castermier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Los nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atención de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la renta, y su otorgamiento, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos tributables directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generan empleo neto, para lo cual el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atención de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores prioritarios industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serían reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.

2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de los divisas al país.

Las sociedades que reinvierten en el país desde al menos el 50% de los utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, de correspondiente c/corde fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien o partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fisco, en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplica al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicado por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

La dispuesto no obste la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan las respectivas convenciones tributarias de la materia suscritas por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad

Se incrementó el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambió al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del periodo 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; se sodedesas domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta lo del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisas

Se incluyó como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25% así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes,

beneficiarios o similares residentes o establecidos en parámetros fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares AIP'S (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinvención de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinvención las siguientes sociedades:
 - Exportadores habituales, así como los que se dediquen a la producción de bienes, incluidos los del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinvierten sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvirtido en activos productivos.
 - Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se realice un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Políticas Tributarias.
 - Exoneración IR para nuevas microempresas.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
 - Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **SanCIÓN por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroja la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones individuales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, constituyentes, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.- Las sociedades, las sucesiones individuales obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos

aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- **Dinero Electrónico.**- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todos los trámites realizados con medios de pago electrónicos se liquidarán y se ver el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establece la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGRCGC17-00000612

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.**- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la Última Información de Terceros Independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.**- La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptado como válido la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.**- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.**- La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.**- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de los comparables.

21. Capital social

El capital social emitido de la Compañía asciende a USD\$800 dividido en ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

22. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos al 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que este como mínimo alcance el 50% del capital total. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva por Valoración

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valoración o Superávit por Revaluación de propiedad y equipo fue por fijar el precio o el valor según el mercado de una parte del activo de la Compañía.

23. Resultados acumulados

Este cuenta está conformado por

Resultados acumulados primera adopción NIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades referidas:

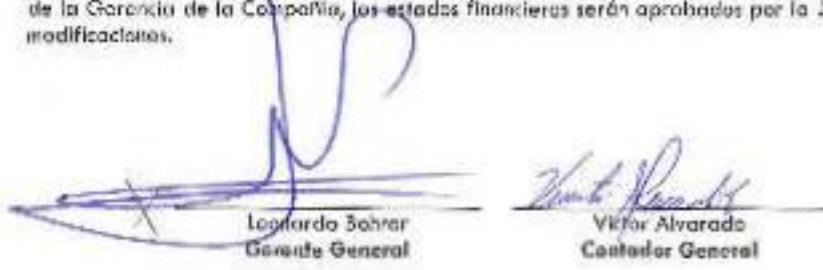
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reembolso de impuestos, etc.

24. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Leonardo Bohorquez
Gerente General

Victor Alvarado
Contador General